Acta n.º 1

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GRANADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE MANTENIMEINTO DEL EDIFICIO SEDE CONJUNTA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA" Expediente 12/2019

ASISTENTES:

PRESIDENTA: Dª. Reyes de María Rojas. Jefa de Servicio de Función Pública.

VOCALES:

Dª.María Salas Rodríguez. Representante de la Intervención Provincial.

Dª. Elena Pardo Ardavin. Representante del Gabinete Jurídico.

Dª. Eduarda García Rubio. Seccíon de contratación.

D. José Rodríguez Fernández. Sección de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe de Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 09:00 h. del día 20 de noviembre de 2019, se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado del Gobierno de 12 de noviembre de 2019.

Según certificado expedido por el Registro auxiliar de la Delegación del Gobierno hasta las 14h del pasado 15 de noviembre, fecha en la que concluyó el plazo, han presentado ofertas las siguientes empresas:

- Clece, S.A.

- Sacyr Facilities

El objeto de la sesión es la calificación de la documentación contenida en los sobres n.º 1 presentados por los licitadores, documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos que recoge el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público.

Se comprueba en primer lugar que todos los sobres se encuentran cerrados y se procede a su apertura.

Del examen de la documentación contenida en los sobres, resulta que Sacyr ha presentado correctamente la documentación arriba referida y, por tanto, es admitida a licitación, mientras que la empresa Clece se ha observado que no aporta la siguiente documentación y que deberá aportar:

- Copia del DNI de la apoderada que firma la documentación, que tenga carácter auténtica o autenticada conforme a la legislación vigente.

La Mesa acuerda requerir a la empresa Clece, SA la aportación de la documentación señalada anteriormente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09.30 h del día de la fecha, quedando emplazada la Mesa a una 2ª sesión en la que se examinarán las subsanaciones presentadas y se procederá a la apertura, en acto público, de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor. La convocatoria se publicará en la Plataforma de contratación de la Junta de Andalucía con al menos 48 horas de antelación.

LA PRESIDENTA | EL SECRETARIO

Fdo: Reyes de María Rojas | Fdo. Mario Rodríguez López